

EL FUTURO DE LA BIOÉTICA

THE FUTURE OF BIOETHICS

José M. Chillón

Universidad de Valladolid

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-7755-7849>

josemanuel@fyl.uva.es

Alfredo Marcos

Universidad de Valladolid

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2101-5781>

amarcos@fyl.uva.es

Copyright: © 2019 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución *Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)*.

Como es sabido, la bioética se ha desarrollado a partir de la antiquísima tradición de la deontología médica y, por otro lado, de la ética ambiental. Se consolidó y creció como disciplina autónoma desde los años setenta del siglo pasado. Son referencias señeras al respecto el artículo de Fritz Jahr (1927) titulado *Bio-Ética. Un análisis de la relación ética de los seres humanos con los animales y las plantas*, el Código de Nüremberg (1948), el libro sobre ética ecológica de Aldo Leopold (1949), la Declaración de Helsinki (1964), el libro de Van Rensselaer Potter titulado *Bioética: puente hacia el futuro* (1971), la fundación del Hasting Center (1969) y del Kennedy Institute of Ethics (1971), así como el Informe Belmont (1978) del cual derivó el clásico de Tom Beauchamp y James Childress (1979) titulado *Principios de ética biomédica*. En nuestro ámbito se ha ido consolidando la bioética, desde los ochenta, gracias a la labor de pioneros como Javier Gafo, Francesc Abel, Diego Gracia o Gonzalo Herranz y sus respectivas instituciones.

A partir de ahí, durante las últimas décadas del siglo pasado, la bioética se extendió de modo espectacular, impulsada por algunos debates ya clásicos, como los que tienen que ver con el principio y el final de la vida humana, con la enfermedad y las relaciones médico-paciente, con la investigación biomédica y con las

cuestiones ecológicas. Actualmente se publican miles de títulos sobre bioética cada año. Algunos debates clásicos parecen estancados en una formulación dilemática y, al mismo tiempo, han ido apareciendo otros debates motivados por el desarrollo tecnocientífico en áreas como las biotecnologías y las neurociencias.

En este número especial de la revista *Arbor*, dedicado a la bioética, hemos pretendido acercar al lector al estatuto epistémico de la bioética y a sus debates actuales pero, sobre todo, hemos querido poner sobre la mesa algunas ideas para la construcción del futuro de la bioética. Respecto de los debates clásicos, se trata principalmente de romper el planteamiento dilemático con propuestas constructivas. En el caso de los nuevos debates, hay un trabajo de intelección y planteamiento de los mismos, seguido de propuestas creativas. Mediante las mismas, se busca que los nuevos debates eviten la fase de estancamiento por la que han pasado los más clásicos. En suma, los problemas bioéticos se presentan aquí más como retos a la creatividad humana que como simples ejercicios de elección entre alternativas cerradas.

El primer artículo se debe a Evandro Agazzi. Estudia en estas páginas *El estatuto epistemológico de la bioética*. Su tesis es que "la bioética no se presenta como una ciencia bien delimitada, sino más bien como un

ámbito de cuestiones y problemas que se ha ido ampliando a partir de los años 70". La bioética incorpora, según el autor, un estatuto epistemológico propio, "que consiste en la adopción del método interdisciplinar desde un enfoque sistémico y con capacidad de tomar en cuenta los fenómenos de la complejidad".

A continuación Roberto Andorno explora el concepto de *dignidad*, que es pieza clave en la construcción de la bioética y del bioderecho. Distingue en su texto los dos papeles que la noción de dignidad humana desempeña en bioética: "uno, como principio de orden jurídico-político, y otro, como estándar moral del trato debido al paciente". En este segundo sentido, el concepto de dignidad capta la exigencia moral de tratar siempre al paciente como persona, "es decir, con el mayor cuidado y respeto".

A partir de aquí, el resto de los artículos entran ya en los debates concretos que ocupan actualmente a la bioética. Francisco J. Ayala aborda, desde el punto de vista científico y ético, la cuestión de la clonación humana, así como las nuevas formas de eugenesia que se plantean en el presente y que se apoyan en las biotecnologías. Según Ayala, "los avances en genética, biología molecular y biomedicina han hecho posible manipular, rápida y efectivamente, la constitución genética de la humanidad". Ante estas nuevas posibilidades, se ha sugerido incluso la conveniencia de clonar individuos especialmente capaces. Pero, en opinión del autor, "tales propuestas utópicas son sumamente desafortunadas".

Las neurociencias también han contribuido en los últimos años a abrir nuevos debates bioéticos. Este campo de cuestiones ha sido explorado por Adela Cortina y Jesús Conill. Sobre la base del desarrollo explosivo que han conocido las neurociencias en las dos últimas décadas, ha llegado a generarse incluso una nueva disciplina conocida como *neuroética*. La neuroética, "como ética aplicada -exponen los autores-, aborda cuestiones cercanas a la bioética. Como neuroética autónoma, se enfrenta a problemas clásicos de la filosofía desde una perspectiva neurocientífica". Aunque la mayor parte de los neuroéticos dice inscribirse en posiciones naturalistas, realmente proceden, según Cortina y Conill, de forma no-naturalista.

Si la irrupción de las neurociencias en el campo de la ética es un fenómeno que ha cobrado fuerza recientemente, la reflexión ética sobre la enfermedad terminal y la muerte es uno de los temas bioéticos más clásicos y estudiados. Con frecuencia se nos pone ante la necesidad de elegir entre el sufrimiento del

paciente terminal o la aceptación de la eutanasia. El desarrollo de los cuidados paliativos, como una estrategia de cuidado integral a la persona enferma, parece la más prometedora de las propuestas para superar tan ingrato dilema. Victoria Espinar Cid transmite en su artículo la experiencia reflexiva obtenida tras años a pie de obra en la labor de atención a los enfermos terminales. Recuerda que "el alivio del sufrimiento en el periodo final de la vida, reconocido en los últimos años como un derecho universal del ser humano, es una de las misiones de la medicina". En los cuidados paliativos la "filosofía humanista debe ir complementada con los avances científicos que la medicina ha experimentado en las últimas décadas".

Entre los avances científicos que más literatura bioética han generado se encuentran, sin duda, los que ha producido la investigación con células troncales. Con ella, la medicina regenerativa ha visto abrirse todo un mundo de promesas. Sin embargo, desde el punto de vista ético y técnico resulta crucial el origen de estas células troncales. Pueden ser obtenidas mediante la destrucción de embriones humanos o bien a partir de algunos tejidos del organismo adulto. Los últimos avances en este terreno señalan que las células diferenciadas de origen somático no embrionario pueden ser reprogramadas *in vitro*, e incluso *in vivo*, para que recobren su pluripotencialidad, lo cual representa un evidente progreso biomédico y ético. Natalia López Moratalla presenta en su artículo el estado de la investigación, así como las implicaciones bioéticas de la misma, con especial atención a los hallazgos del premio Nobel japonés Shinya Yamanaka y su equipo. Todo ello revela, según la autora, "la importancia de la motivación ética para encontrar un punto de partida no destructivo que marca la racionalidad del camino".

El texto de Alfredo Marcos reflexiona sobre el título y el planteamiento general del presente volumen, en el cual se conectan de un modo especial las nociones de bioética y de futuro. "Para pensar el futuro de la bioética lo primero que tenemos que pensar es la propia noción de futuro". El artículo somete a crítica "la idea de un futuro que esté ya de algún modo presente y a la vista". A cambio propone "pensar el futuro como tarea, como agenda". Así las cosas, "resulta inútil tratar de vislumbrar o adivinar el futuro de la bioética y, en cambio, es preciso proponernos como tarea la creación de la bioética futura. La función principal de la bioética no será ya la de deliberar y elegir entre las opciones que se nos presentan, sino la de crear nuevos cursos de acción que protejan y favorezcan mejor la vida en general y la vida humana en particular".

El artículo de Elena Postigo aborda la muy actual cuestión del *transhumanismo* y lo hace desde la perspectiva del concepto de naturaleza humana. Para ello analiza los cambios producidos en el concepto de naturaleza humana a lo largo de la historia y pasa, a continuación, a reflexionar sobre las intervenciones técnicas propuestas por el transhumanismo. Concluye que la naturaleza humana, entendida como una “naturaleza líquida”, permanentemente en cambio, “plantea numerosos problemas, no solo de índole ética o biomédica sino sobre todo de carácter antropológico y metafísico, en el modo de entender al hombre, y condiciona toda valoración bioética acerca de las intervenciones que supuestamente *mejoran* la humanidad”.

Uno de los problemas más clásicos de la bioética, en cuanto a la protección de la vida humana, se sitúa precisamente en los albores de la misma, en los momentos primeros del desarrollo de todo ser humano. Ignacio Sánchez Cámara analiza, desde una perspectiva biojurídica, la cuestión de la (des)protección de

la vida prenatal. “La solución de los problemas biojurídicos -afirma- depende fundamentalmente de la concepción del derecho y de la valoración de la vida humana de la que se disponga”. El autor entiende que “para alcanzar la defensa jurídica de la vida es preciso antes lograr que constituya una exigencia de la opinión pública. Se trata, por lo tanto, de una cuestión educativa”.

Por último, el artículo de Luca Valera se adentra en el tema de la ecología humana. Si hasta hace pocos años la bioética se centraba preferentemente en su cara biomédica, actualmente concede cada vez más atención al conjunto de las cuestiones ambientales. “Ya no es posible interpretar la naturaleza humana a partir de una reflexión sobre el hombre como un ser aislado de su ambiente”, señala el autor, quien aborda la cuestión ecológica como un tema eminentemente antropológico. “Se hace así posible replantear el tema ecológico actual como una crisis predominantemente antropológica”.

BIBLIOGRAFÍA

Beauchamp, T. y Childress, J. (1979). *Principles of Biomedical Ethics*. Nueva York: Oxford University Press.

Jahr, F. (1927). *Bio-Ethik. Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des*

Menschen zu Tier und Pflanze. Kosmos. Handweiser für Naturfreunde. 24, (1), pp. 2-4.

Leopold, A. (1949). *A Sand County Almanac*. Nueva York: Oxford University Press.

Potter, R. (1971). *Bioethics: Bridge to the Future*. New Jersey: Prentice Hall.